

EL ZURRIAGO.

*A fuerza de tentoncillos
van madurando las brevas:
una, ya está en la capacha:
vamos tras de las que restan.*

PUNTO DE DOCTRINA DOMINANTE.

¡Viva la moderacion! Todo lo demas es un disparate, y exponerse un hombre á que lo dejen á la luna de Valencia, como ha sucedido á Riego, Lopez Baños, Jáuregui, el Empecinado y demas exaltados que han sido removidos de sus empleos; ó á padecer en prisiones como sucede á Serrano, á Ceruti, á Chinchilla, á Castilla, á Mac-chron, á Nuñez y.... al Editor del Zurriago íbamos á decir, pero mas vale dejarlo en duda, mediante á que no sabemos como podrá conciliarse que esté vigente la Constitucion, y que dicho Editor se halle en la cárcel pública sin haberle manifestado el nombre de su acusador en los cinco dias siguientes al en que se le aprehendió, y sin haberle recibido todavía una declaracion indagatoria. Estamos, pues, en el caso de creer de buena fé, que el susodicho autor del Zurriaguillo no está arrestado ni preso aunque esté en la

cárcel. Su situación es sin duda semejante á la del héroe Manchego en la Venta, que á su entender estaban entorpecidos sus pasos por pérfidos encantadores, follones y malandrines; pero real y verdaderamente no tenía traba alguna. Sea de esto lo que quiera, no abusemos de la bondad de los lectores con lo que no les importa, ni á nosotros nos causa pena: prosigamos. — Decíamos, pues, que es tan útil la moderación, como perjudicial la exaltación cuando no hay motivo para exaltarse. Si estuviesen atacadas á un tiempo mismo y en todas direcciones las libertades pátrias: si considerásemos amenazadas nuestras garantías: si viésemos desaparecer todos nuestros derechos porque hubiese Ministros ó Gefes políticos que abanzasen con desverguenza y desfachatez hasta el extremo de despreciar los clamores de los pueblos, y de hollar las leyes y la Constitución política de la monarquía, y en una palabra, si llegásemos á ver que peligraba la libertad civil, la seguridad personal y la igualdad legal, entonces no cabe duda en que sería muy útil la exaltación, y convendría que los exaltados predicasen en la Fontana y en todos los sitios públicos en pro de la causa de la libertad, presentando á los funcionarios que hubiesen entronizado el despotismo, como causantes de nuestros males. — Pero cuando no se siente en este momento el cetro de hierro de la tiranía, ni vemos arder las ho-

guerras de la Inquisición, ni se ha restablecido la policía de Arjona: y cuando el Ministerio y los Gefes políticos, especialmente el de Madrid, marchan derechos como una vella por la senda constitucional, y nada hay que recelar porque todos ellos son constitucionales á plomo y á maza y martillo, ¿á qué esa exaltacion? ¡Haya cosa! ¡Cuanto mejor es la moderacion! Lo demas es anticipar sentimientos, y aunque se dice que es mucho mejor precaver los males que remediarlos despues que se han sentido; esta doctrina nó nos hace fuerza, ni basta á retraernos de nuestro propósito de estar en favor de la moderacion por todos los siglos de los siglos, siguiendo de este modo la hermosa senda que han trazado los eminentes patriotas, autores del Ministerial, del Imparcial y del filantrópico Censor. Somos prosélitos de sus preciosas doctrinas, y la verdad sea dicha, no hacemos caso de los gritos de los exaltados. Cerramos los ojos, y creemos de buena fe que el Gobierno nos va conduciendo por nuestros pasos contados á Puerto seguro. — Por supuestoooo....

LA LAPIDA.

¡Buena zambra se va armando!
Don Cornelio, esto va mal —
¿Y la Lápida? — En la plaza. —
Pues entonces, bueno va.

¡Pero, Señor, ¿no ve usted
un ministerio mandar,
que nos lleva derechitos
á perder la libertad?

¿No ve usted sus providencias?

¿Qué podemos esperar?

¿Y la Lápida? — *En la plaza.* —

Pues entonces, bueno va.

Mas si la Lápida anuncia
Constitucion, libertad,

y vemos por todas partes
un despotismo real,

Si el bueno está perseguido,

y el malo se ve medrar....

¿Y la Lápida? — *En la plaza.* —

Pues entonces, bueno va.

Hombre, mire usted un Riego,
ese caudillo inmortal,

hecho mísero juguete

de la intriga y la maldad.

Si el caudillo así se ve,

de nosotros ¿qué será?

¿Y la Lápida? — *En la plaza.* —

Pues entonces, bueno va.

¡Válgame Dios! Don Cornelio,

¿Qué funesta ceguedad!

¿No puede haber tiranía,

y la Lápida á la par?

¡Una piedra solamente

es nuestra felicidad!!! —

Haiga lápida en las plazas,

que lo demas, bueno va.

NOTICIAS NACIONALES.

Escriben de Leon que el Gefe superior político de aquella provincia hizo publicar un bando, con tambor y trompeta, en el día 23 de octubre próximo pasado, mandando que en el siguiente no se diesen mas vivas que al Rey, á la Nación y á la Constitucion. En el teatro se gritó *viva Riego*, y se ha formado causa á los que tal dijeron. ¡Bien hecho! — ¿Se llama Martin este Gefe politico? ¿Llegaremos al caso de que se prohíba con pena de pecado mortal pronunciar el nombre de Riego? — Tal vez sucederá asi, pero aunque se oponga todo el poder del infierno no dejarán todos los buenos patriotas de gritar con entusiasmo: *viva Riego, Riego viva, viva Riego, viva, viva, viva, y á su nombre tiembien todos los perversos.*

Antes la sangre brotará á torrentes llenando á España de terror y espanto, que consigan malvados impudentes que olvide el pueblo al que enjugó su llanto. Sepa la intriga que cien mil valientes sortienen al Varon que adoran tanto, y que de libertad el sacro fuego clamar nos hará siempre: *viva Riego.*

VARIEDADES.

Indicacion.

El señor Martinez de la Rosa ha sido electo Presidente del augusto Congreso nacional. Justa recompensa á sus méritos y ser-

vicios. Este señor diputado, tan liberal como aquel diputado el mas liberal de Francia, que le enseñó la excelente máxima: *defendiendo al Gobierno se defiende la libertad*, lo merece todo. ¡Ojalá que la plaza de director de estudios esté vacante hasta que se concluya la legislatura, y se le confiera al señor Martinez de la Rosa! Aunque no vale mas que tristes ochenta mil reales, y esto es muy poco premio á tantas fatigas como debe la Patria á tan hermosa *Rosa*, al cabo, al cabo, algo era.

¿Por qué tras la yegua el potro
tanto baja la cabeza?

¡Toma! ¡Valiente pregunta!
por atraparle una teta.

El fisgon. Es un periódico sin periodo fijo, pariente del Zurriago. Su editor estará regularmente resignado á padecer *persecucion*. No digamos que esta *persecucion* será por la *justicia*, porque la *justicia* ya se sabe que no *persigue* sino tiene razon para perseguir. — Estamos íntimamente convencidos de esta verdad, y la prueba es que nos hemos llenado de indignacion al saber que se ha repetido muchas veces en la Puerta del Sol el siguiente

Diálogo.

¿Dónde está Mexía, editor del Zurriaguito?—En la cárcel de Corte, mas fresco que unas lechugas. ¿Quiere usted saber mas? Es-

tá padeciendo bajo el poder de Poncio Pineda. — ⁷

— ¡Qué picarazo! ¡Qué charlatan sería el que dió semejante contestacion! Si como podemos justificar que pasó este diálogo lo hubiéramos oído, y pudiéramos decir los nombres de los sugetos que le tuvieron.... aquí... aquí los habíamos de estampar con todas sus letras. A las autoridades siempre se las debe respetar y no hablar mal de ellas, aunque quebrantaran la Constitucion: lo demas no es libertad, es licencia.... es desenfreno. El Censor, que es hombre que lo entiende, no nos dejará mentir.

Por mas que sea cierto que el señor Pineda haya quebrantado la Constitucion, como se demostrará en su dia, ante la opinion pública y en el tribunal competente, y se pedirá la responsabilidad personal, nunca hay razon para poner nombres á nadie, porque á veces acontece que se suelen quedar con ellos, y eso.... es una diablura. Jamas... jamas hemos tenido esta mala maña, ni la tendremos mientras Dios nos conserve el juicio.

ARTICULO COMUNICADO.

Mohino me veia yo despues de haber leído el número sexto del Zurriago, al contemplar la injusticia manifiesta que el maestro Tirso de Molina (por otros títulos tan respetable) hácia el magnífico, magnánimo y verdaderamente caballero D. Quijote de

la Mancha, lanzándolo á la arena para luchar y medir sus armas y todas sus fuerzas ¿con quién? con un despreciabilísimo vi-cho, con un Tin-tinillo miserable; llegando á su colmo la sin-razon al poner la victoria en manos de Tintín. ¿Qué fuera, decía yo, de un reptil de esta calaña, si se le presentara en vida el manchego mas hé-roico y de mejores partes que pudieron ver las lagunas del Guadiana, y supieron fol-gar en brazos de encantadoras y encanta-das dulcineas? Que ¿acaso puede compa-rarse este *verdadero follón* ni con los ca-balleros de los espejos, de las damas, ni con los Maeses Pedros? Locura, locura... Tirso, soñaba.

Y soliloqueando así, y revolviendo pa-peles y libros de aquellos dichosos tiem-pos, quiso la mala ó la buena-ventura que pasando la vista por unos escritos inéditos (co-mo el consabido del Maestro Tirso) de un autor *desconocido de muchos*, que se titu-la el *Poeta Indo* y firma sus escritos con A. L. hallé algo de lo que deseaba, si bien no satisfizo totalmente mi deseo.

No hay duda en que este autor fue, si no posterior, al menos contemporáneo del Maestro Tirso, como lo comprueban perfec-tamente los dos siguientes sonetos que, pa-ra descargo de mi conciencia, incluyo á los señores Redactores del Zorriago para los usos que estimen, advirtiéndole que, si merecie-

sen su aprobacion, continuaré estractando
ó copiando otros retacillos del mismo au-
tor que se conocerán al menos por el uso
de las iniciales A. L. que desde este momen-
to me tomo la libertad de ahijar, resuel-
to á no escribir si no copiando los escri-
tos del tal Indo.

Y preparándose á copiar los dos sone-
tos se despidе de los Zurriagistas con un
á Dios seco=A. L.

Primer Soneto.

¡Que valor! un macaco Tin-tinillo
Pretender compararse á un D. Quijote,
Sin conocer el malandrin monote

Que es á la par del héroe un insectillo!..

Por mas que pretendió Zascandilillo

Elevarle á la altura de un hombrote

No puede ya pasar de un monigote

Y monigote á maza y á martillo.

¡Tu desfacer entuertos! ah! Cansarlos,

Facerlos fue Tin-tin lo que supiste;

Supiste á cuatro necios alarmarlos

Por batir un fantasma que fingiste;

Pero, guarte, Tin-tin, trata evitarlos,

Que por la pena el loco... ¿me entendiste?

2.º

Así, no te glories, ignorante,

De trepar hasta el rango del Manchego

Pues puede suceder que luego, luego

No encuentres senda que te guíe adelante.

Vuelve pues, hipócrático pedante,

Al arte sabio de matar sin fuego;

Ya que tan inclinado estás al juego
De hacer este servicio al semejante.

Oye á Quijote que en su sepultura
Con voz airada y con semblante fixo
"Huye, te dice, tu, ser-vil criatura;
Huye, si es que te dejan, sabandijo,
Retírate, follon, triste figura,
Pues si no, puede ser... nada mas dijo."

Un subscriptor nos comunica un artículo que trata del modo de liquidar cuentas las Naciones libres, con los que manejan sus fondos: indica los medios de evitar sus monopolios y concluye con un cuentecillo que es el siguiente.

Un sabio y prudente *Negrito* cuya azabachada compañera le dió un renuevo gracioso, en una niña blanquita y rubita, dudaba si él habia sido el autor del opusculo, y rehusaba imprimirlo de su cuenta. En el exceso de su dolor exclamaba llorando.. ¡agua! Tu pade nego, tu made nega, y tu banca... aqui hay tampa... aqui hay tampa!

Para llenar con poco trabajo nuestro papel, reimprimimos un artículo inserto en el diario *Gaditano*, cuyo tenor á la letra dice así: Fragmento de una comedia en dos actos que se representó en Pekin.

El emperador y un ministro de su despacho.

Emperador. = Los pueblos parece que

11

se quejan de vuestra conducta y de la
mia; ¿y no habrá remedio para hacerlos
callar por fuerza? ¿Por qué no cumples
con tu obligacion?

Ministro. = Señor: las medidas que se
han tomado hasta aquí léjos de hacerlos
callar, los han irritado y exaltado de tal
manera que no hay periodista que no nos
trate de déspotas, serviles y arbitrarios.

Emp. = ¿Y qué, no hay presidios en mi
imperio? ¿Por qué no los mandas pren-
der?

Min. = La Constitucion que habeis ju-
rado....

Emp. = ¡Que Constitucion, ni que ju-
ramento! Yo juré hacer justicia, y la pri-
mera que he de hacer ha de ser contigo
si tú no la mandas hacer con esa canalla.

Min. = Pero Señor... el decreto de
Córtes....

Emp. = En el Imperio de la China so-
lo decreta el Emperador, y los mandari-
nes egecutan lo que yo mando.

Min. = Señor: vos mandasteis que *Tin*,
tin fuese primer mandarin de esta capital
del imperio: se hizo así, y estan los ha-
bitantes con este nombramiento tan inco-
modados y exaltados que estoy temiendo
no nos den que hacer.

Emp. = Pues déjame: vete y no vuel-
vas mas aqui, hasta que no des providencia
para que todo el mundo calle y obedez-

ca. (*Vase el ministro, y el emperador Phablando consigo dice*). ¡A qué ha venido á parar la autoridad absoluta del mayor Emperador del universo!... Lo peor es que los chinos tienen razón... ellos son hombres... son libres... tienen el derecho de gobernarse, y yo no tengo mas que el que ellos quieran darme. Pero como es posible que yo me acomode á lo que jamás se acomodaron mis antecesores en el discurso de los infinitos siglos que han corrido desde el establecimiento del imperio chino...!

ACTO SEGUNDO.

El ministro al salir del cuarto del Rey se encuentra en el corredor con un periodista de Pekin que le entrega un papel diciendo.

Periodista. = Aquí teneis, excelentísimo señor, el discurso que debo publicar mañana, justificandoos *universalmente* de las novedades, con que habeis sorprendido todo el imperio con las deposiciones, prisiones y nombramientos de los nuevos mandarines, especialmente el de Tin, tin, que ha alarmado todos los pueblos del imperio. (*Lee el ministro el papel y acabado, dice.*)

Ministro. = Está bueno: yo os agradezco vuestro celo por la honra del Emperador y de sus ministros: no dejéis de la mano tan loable empresa, especialmen-

te contra ese vocinglero periodista de Canton, que es el mas perverso de todos los periodistas chinos. No tengais contemplacion ninguna con él, que yo os protegeré, tanto á vos como á vuestros dos compañeros de armas literarias el *Imparcial* y el editor de la *gaceta de Pekin*.

Period. = Si él fuera solo podíamos aun entre los tres unidos acabar con su vocingleria: pero V. E. sabe muy bien que todos los escritores de Pekin, fuera de los que trabajamos bajo las órdenes de V. E. se producen en el dia en el mismo estilo que él, y esto produce en el imperio una fuerza moral casi irresistible.

Min. = No obstante, esforzaos entretanto que yo veo si hay alguna providencia que se pueda tomar contra esos papeletas alarmantes. Estad seguro de mi proteccion, que yo bajo á la secretaria. (*Vase.*)

NOTA. Por rara casualidad vino á parar á mis manos este solo fragmento en que venian envueltas varias cucardas verdes y encarnadas, encarnadas y amarillas, y encarnadas puras. Si otra casualidad hiciese aparecer el resto de la pieza, se publicará y sino no.

Descargo.

Se nos asegura que el prestamista de artículos al editor del Diario nuevo es cierto Auditor honorario de Guerra, á quien co-

nocemos demasiado.... mas que el quisiera que le conociésemos, y cuya vida, milagros y virtudes es regular que pronto salga á luz.— El nombre que le dimos de literato téngase por no escrito; y sépase desde ahora para siempre jamás que es un prototipo del Doctor Hermógenes, de Moratin.... Un pedanton ridículo, y que tambien tiene los dientes.... ¿estamos?— Este D. sugeto es tan instruido como inferirá el curioso lector al saber que uno de los editores del Zurriago le encargó, hace unos cuantos meses, que le formase un escrito, y en él, hablando de la entrada de los franceses en Ciudad-Real, capital de la Mancha, estampó la siguiente majadería: *aquellos pacíficos habitantes no habian oido el ruido del cañon desde la memorable batalla de Alarcos.* ¡Qué instruido está el hombre en la Historia de España! Bestiaza, si en la batalla de Alarcos no hubo cañones.

EL CUENTO.

Diálogo.

Cuando entró en Valladolid el gran papa Sixto V....—
Calle V.... dijo á los fieles no hagais caso de borricos.

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID.

En la noche del 29 de octubre iban por la calle de Toledo unos seis hombres

cantando una parodia de la cancion del trágala cuyo estribillo era el siguiente:

*Trágala, trágala,
Tu liberal
Tu que no quieres
Corona real.*

Dos milicianos que lo oyeron tiraron de los chafarotes: les sacudieron perfectamente el polvo, y aunque cuatro de los cantarines se pudieron salvar á beneficio de sus pies, los otros dos fueron conducidos á la Carcel de Corte, en cuyo edificio entraron llorando. Ya se sabe que los serviles son muy valientes.

Diálogo en el Patio de Correos.

Abrázame querido amigo: ¿Qué es de tu vida? ¿Hace ya diez años que no te veo! *(Se abrazaron apretadísimo.)*—Acabo de llegar en este mismo instante: vengo de Manila con el propósito de concluir mis dias pacíficamente en mi patria libre.—Dios te lo conceda: *pero....*—¿A que viene ese *pero*? ¿Es cosa de temer un cambio como el de 1814?—No por cierto, *pero...ese ministerio...ese gefe político... en fin ya hablaremos despacio.*—Bien: mas dime ahora ¿está en Madrid nuestro amigo Juan?—Si *pero* el infeliz está preso por servil.—Caramba! seguro está que yo le visite. ¿Y nuestro condiscípulo Florencio?—Tambien está en Madrid, *pero* está preso por liberal.—Pues hombre, estamos fres

cos. Vuelveme abrazar, querido y á Dios que me vuelvo á Manila.

No hubo fuerzas humanas que lo pudieran detener y se marchó en efecto.

Los ciegos vendiendo periódicos al anochechar alborotan é incomodan demasiado al Universal y á otras personas que no gustan de ruidos. Que se venda ensalada y castañas que anden coches para la comodidad de cuarenta personas y para incomodar á cuarenta mil; que las mozelas marchen á van-dadas por la Puerta del Sol buscando camorra, y que se digan los nombres de las Pascuas y voten como carreteros...., todo esto puede pasar; pero que se vendan periódicos y el Zurriaguito, no es regular, ni medio regular tampoco. El Universal y sus amigos hacen muy bien en procurar este descanso á los ciegos, que rabian por la prohibicion, porque no saben lo que les conviene.

VENTAS.

En la plazuela de Celenque se venden Sábanas de Júdas. El encargado desea perder de vista el repuesto considerable que ocupa sus alinacenes. Tambien se dan á cambio de incienso.

Madrid: Imprenta de la calle de Atocha, esquina á la de San Eugenio, á cargo de don J. Fernandez, 1821.